

Ventajas e inconvenientes derivados de la entrada de España en el Mercado Común, para la Empresa Consultora en Ingeniería Civil(*)

Por MARIO LUIS ROMERO TORRENT
Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

La entrada de nuestro país en la CEE influirá en la actividad del sector de ingeniería civil. A estudiar dicha incidencia y sus perspectivas futuras se dedica el siguiente artículo.

Para que nos sea más comprensible la evaluación de las ventajas y los inconvenientes para la Empresa Consultora en Ingeniería Civil, derivados de la entrada de España en el Mercado Común, haré un comentario sobre nuestro encuadramiento en el ámbito europeo y mundial tratando de definir el marco de apoyo, colaboración e información de que se dispone para la promoción de los intereses legítimos de las empresas consultoras en el ámbito mundial y en el comunitario.

ASEINCO fue fundada en 1977. Son miembros de ASEINCO las empresas consultoras y de ingeniería públicas o privadas, vinculadas o no a grupos económicos, así como empresas participadas o filiales extranjeras, establecidas en España con ánimo de permanencia y que cumplan las normas jurídicas vigentes.

El número de personas empleadas es del orden de 11.000 (de ellas 3.500 titulados superiores) y su facturación en 1984 alcanzó los 55.000 millones, que se supone constituye el 80 por 100 de la facturación total del sector. De esta cifra, el valor de la exportación de servicios (sin incluir bienes de equipo) ascendió a unos 12.000 millones de pesetas.

ASEINCO encuadra a sus empresas miembros en tres secciones: Ingeniería Civil y Agraria, Ingeniería Industrial, y Organización y Estudios.

ASEINCO, dentro del ámbito nacional, forma parte de la Confederación Española de Organi-

zaciones Empresariales (CEOE) participando en diferentes comisiones y comités de trabajo.

ASEINCO, esta integrada en la Federación Europea de Asociaciones de Consultores (FEACO), desde 1979.

La FEACO agrupa 641 empresas en el campo del asesoramiento y organización de empresas, con un total de 12.500 empleados.

El Comité Europeo de Oficinas de Ingeniería (CEBI) fue creado en 1971 y ASEINCO ingresó como miembro asociado en 1978, y como miembro de pleno derecho desde primero de Enero de 1986. Forman parte de CEBI las Asociaciones similares a ASEINCO, de los países del Mercado Común y Suiza. El número total de empresas representadas por estas Asociaciones es de 1.071 con un total de 162.550 empleados.

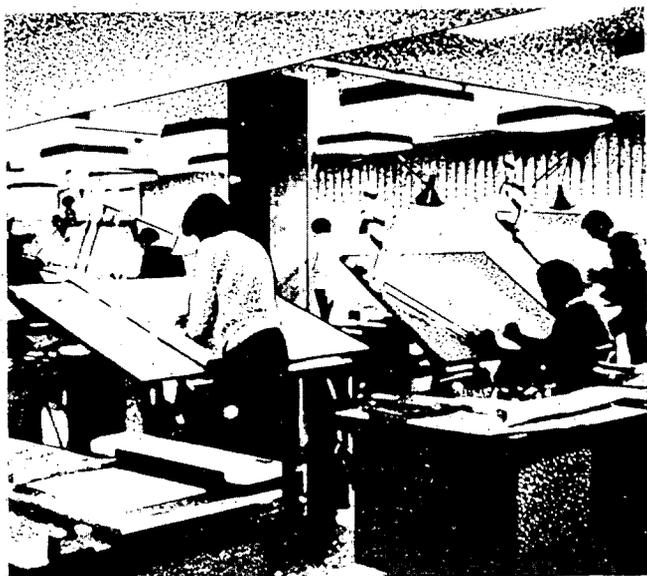
Organizado por ASEINCO y CEBI, acaba de celebrarse en Sevilla el IV Congreso Europeo de Ingeniería.

La Asociación Española de Consultores en Ingeniería (ASINCE) fue constituida en 1975 como Asociación Profesional. La constituyen 70 miembros, con un total de 700 empleados.

Sus miembros deben mantener absoluta independencia respecto a constructores, fabricantes y suministradores y no deben estar asociados con ninguna persona, negocio u organización que pueda menoscabar la independencia de las decisiones, juicios u opiniones profesionales como Ingenieros Consultores.

ASINCE pretende mantenerse como una asociación de personas cuya dedicación está dirigida a prestar servicios a la comunidad desde

(*) Se admiten comentarios sobre el presente artículo, que podrán remitirse a la Redacción de esta Revista hasta el 31 de julio de 1986.



el ejercicio privado e independiente de su profesión de Ingeniero Consultor, y cuando decimos independiente queremos indicar que no existen causas estructurales que puedan desembocar eventualmente en un conflicto de intereses entre el Cliente y otros grupos directamente implicados en la gestión y objetivos de los propios Ingenieros Consultores.

Sin embargo, la complejidad de los servicios requeridos por el Cliente puede conducir a la asociación de varios Ingenieros Consultores y al empleo de otro personal permanente que aconseje adoptar determinadas formas jurídicas, desde la sociedad civil profesional hasta la sociedad anónima, de acuerdo con las leyes existentes en nuestro país.

Con el fin de robustecer la capacidad de acción de la Asociación, se considera conveniente dar entrada, como miembro de número, a estas sociedades, cualquiera que sea la forma jurídica que hayan adoptado, siempre que pueda asegurarse el cumplimiento del código de conducta y garantizar que la Asociación será regida y desarrollada por personas que actúen estatutariamente sólo en función de sus propios criterios. Así, las Empresas tendrán un sólo voto —el de su representante estatutario— y los puestos en los órganos de gobierno funcionales u operativos lo serán siempre a título personal.

ASINCE es la Asociación española miembro de la Federación Internacional de Ingenieros

Consultores (FIDIC) desde 1976. Ha sido admitida recientemente como miembro de CEDIC (Comité Europeo de Ingenieros Consultores) con efectos de primero de Enero de 1986.

FIDIC es la Federación de las Asociaciones Nacionales de Ingenieros Consultores, pertenecientes a 44 países.

Estas Asociaciones agrupan aproximadamente 26.000 firmas de Ingenieros Consultores con más de 250.000 empleados.

Entre los Comités permanentes establecidos por FIDIC están el de Relaciones clientes/Consultores y el de Relaciones con el Banco Mundial y otros Organismos Financieros Internacionales.

Ha editado más de 40 publicaciones con información para los clientes y para los ingenieros consultores. Defiende con todos los medios a su alcance la tesis de selección por capacidad profesional, debiendo fijarse el precio después de haber seleccionado al Ingeniero Consultor. La adjudicación en competencia de precios no favorece al cliente ni a la profesión. Los ahorros en los honorarios de proyecto se gastarán con un factor multiplicador importante durante la construcción y durante la vida útil de la obra.

La FIDIC ha publicado también los modelos de contrato para estudios de preinversión, proyectos y supervisión de obras, y dirección general de proyectos, que son utilizados por muchos gobiernos y como base de muchos contratos.

CEDIC agrupa a las Asociaciones Nacionales de Ingenieros Consultores que componen la CEE y forman parte de FIDIC. Se fundó en Estrasburgo en 1965.

CEDIC promueve los intereses profesionales de los Ingenieros Consultores y de sus empresas representándoles ante las agencias nacionales, internacionales u organizaciones regionales. Actúa como un centro de información y cooperación entre las asociaciones miembros.

CEDIC establece recomendaciones europeas en relación con los Ingenieros Consultores y sus empresas; establece recomendaciones para Normas Europeas de Construcción, etc.

Puede plantearse la pregunta de por qué coexisten dos asociaciones cuyos miembros desarrollan prácticamente la misma actividad.

Yo diría que existen dos razones fundamentales y una razón decisiva. Las primeras pueden ser: de un lado, ASINCE es una Asociación básicamente de personas, donde el Ingeniero Consultor es el protagonista, cualquiera que sea el entorno en el que desarrolle su actividad.

De otro lado la independencia es una circunstancia que conviene dar a conocer para que el Cliente la valore en cada caso, según sus propios objetivos.

Pero la razón decisiva es la existencia de FIDIC, que después de tres cuartos de siglo de existencia posee una cultura, una manera de ver y hacer las cosas; distribuye una información valiosísima, y en definitiva, da tono a la profesión de Ingeniero Consultor, por lo que España no debe perder la oportunidad de ser miembro, y miembro activo de esta Asociación mundial.

Por otra parte creo que también es conveniente para la Ingeniería española ser miembro de las dos Asociaciones Europeas: de la CEBI, a través de ASEINCO y de la CEDIC a través de ASINCE, para que, en pie de igualdad, sepamos participar en los programas de actuación de la Comunidad Europea en los planes de ACP (Africa, Caribe y Polinesia) y en los otros programas de ayuda a terceros países que se financian a través del Fondo Europeo para el Desarrollo.

Finalmente, para terminar de configurar los instrumentos de relación y apoyo con que cuenta nuestra actividad, debo mencionar a TECNI-BERIA, Asociación de Empresas Consultoras para el Fomento de la Exportación, a través de la cual se creará con carácter inmediato una oficina permanente en Bruselas, al servicio de las Empresas miembro, y a la que también podrán acudir otras Empresas, no sólo en busca de información sino también de apoyo a la gestión, todo ello mediante una contribución razonable a los gastos de la delegación.

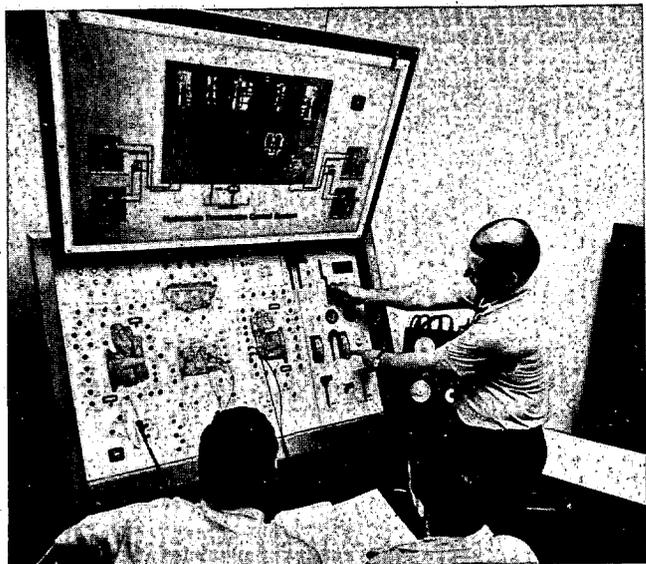
Con todo esto pretendo sacar la conclusión de que conocemos a nuestros potenciales competidores y ellos a nosotros y que, objetivamente hablando, y con carácter general, nadie en

Europa piensa que, al entrar España en el Mercado Común se les abre un nuevo mercado para ellos, como tampoco nosotros podemos pensar en conquistar una nueva parcela significativa de ese gran mercado europeo.

El nivel educativo de nuestras Escuelas de Ingenieros ha estado tradicionalmente al nivel europeo, y desde hace más de veinte años en que comenzó a desarrollarse en España la profesión de Ingeniero Consultor, los Ingenieros y las Empresas Consultoras han alcanzado un grado de desarrollo y madurez conocido por la Administración del Estado al nivel central, y a nivel autonómico.

Y ello porque:

- Cuenta con Profesionales de diversas disciplinas que trabajan en equipos conjuntos tras un largo período de actividad exclusiva en estudios y proyectos de diversa índole y magnitud.
- Estos profesionales han trabajado para diversas administraciones y países, acumulando una gran experiencia en el conocimiento de las últimas técnicas y metodologías.
- Ofrece grandes posibilidades de formar a nuevos profesionales.
- Dispone de medios e instrumentos específicos para el desarrollo de su actividad.
- Posee movilidad geográfica y flexibilidad para atender, en diversos organismos, problemas homogéneos.
- Ofrece una gran eficacia en la producción final de los trabajos.
- Está obligada a tener conciencia de los plazos y los presupuestos.
- Posee una organización estable, a la que es fácilmente incorporable especialistas mundiales, en las materias que se consideren oportuno, para un trabajo determinado.
- Tiene elasticidad para aceptar modificaciones en la programación de trabajos de dimensión normal y cierta capacidad financiera para soportar desviaciones inevitables en los cobros.
- Tienen la solvencia profesional y financiera adecuada para asumir las responsabilidades que se deriven de su actuación.



Simultáneamente creo que la sociedad española, y en particular las diferentes administraciones, han superado cualquier síntoma de papatismo, de pensar que los Ingenieros Consultores o las empresas consultoras extranjeras, por el mero hecho de serlo prestarán un mejor servicio que las empresas españolas.

Por ello, pienso que el único inconveniente de nuestra entrada en el Mercado Común que sería el perder parte del mercado en nuestro propio país, no debe producirse, como no se produce hoy en ningún país europeo. Las Empresas Consultoras de Ingeniería Civil no realizan ningún trabajo significativo fuera de sus fronteras.

Por ello, mi opinión personal es que nuestra entrada en el Mercado Común aportará ventajas para nuestra profesión. No ventajas espectaculares, pero sí ventajas cualitativas que contribuyan a nuestro desarrollo y consolidación como profesión.

En primer lugar, entramos en contacto más íntimo y directo con unos colegas que ejercen la profesión de Ingenieros Consultores desde hace más de cien años. La revista «The Contract journal» publicaba en su número de 4 de junio de 1979 el siguiente párrafo:

«Para obtener éxito en la ejecución de las obras, para satisfacer las necesidades de nuestra creciente población, hay en todo caso dos cosas absolutamente esenciales. La primera es un Ingeniero de capacidad, conocimiento y ex-

periencia; la segunda es un constructor capaz, experimentado y responsable. Para obtener estas dos condiciones son indispensables suficientes conocimientos por parte de la Propiedad para saber elegir el hombre apropiado y su disposición a pagar un precio justo por sus servicios».

Desde hace cien años, seguramente desde antes, estos conceptos se han venido repitiendo. Como diría Camús, todo está dicho ya, pero como nadie escucha es necesario repetirlo de nuevo.

Esta tradición europea en el ejercicio y en la consideración de la profesión de Ingeniero Consultor, creo que de alguna manera favorecerá el ejercicio y la consideración de la profesión de Ingeniero Consultor en España. Ventaja que considero importante.

Por otra parte, en el resto de Europa se tiene una conciencia clara de cuál debe ser el grado de desarrollo de un proyecto para garantizar una buena obra y un coste razonable de su explotación. Creo que nuestra entrada en el Mercado Común contribuye a que nuestros políticos comprendan que es necesario dedicar más recursos a la Ingeniería, más recursos económicos y de tiempo. La redacción de un buen proyecto es tan importante como la construcción de unos buenos cimientos, y no puede quedar aplastado entre la toma de decisión para ejecutar una obra y el deseo de iniciarla inmediatamente. El proyecto requiere ser programado como una actividad claramente diferenciada.

Por ósmosis o por la teoría de grandes vasos comunicantes a través de un pequeño orificio, nuestra entrada en el Mercado Común nos ayudará a prestar a la redacción del proyecto la consideración que merece en el proceso de realizar sabiamente las inversiones.

Esta creo que puede ser otra ventaja importante de nuestra entrada en el Mercado Común.

Por otra parte, nuestra entrada en el Mercado Común incrementará nuestras relaciones comerciales y seguramente turísticas, lo cual traerá inevitablemente la mayor utilización internacional de nuestras carreteras. Los programas de mejora y acondicionamiento de las mismas, ya iniciados, tendrán que desarrollarse de forma continua y eficaz.

La puesta a punto del Plan Director de Carreteras de interés comunitario, que ha de incluir no sólo las carreteras necesarias para enlazar las diversas regiones españolas con el resto de Europa, sino también para enlazar a Portugal con el resto de Europa, obligará —ya están iniciándose los estudios— a realizar trabajos de planificación y de Proyectos, con aportaciones de fondos comunitarios.

Frente a ello, los planes de desarrollo regional, realizados con aportaciones el Fondo Euro-

peo de Desarrollo Regional (FEDER) también incrementarán el mercado para las Empresas Consultoras en Ingeniería Civil.

Finalmente, la C.E.E., a través del F.E.D., continuará con su programa de ayudas a países en desarrollo. En particular el tratado de Lomé III, asigna 8.500 millones de ECUS (más de un billón de pesetas) para inversiones en los países de África, Caribe y Polinesia (ACP) durante los próximos cinco años. España contribuye a este programa con 60.000 millones de pesetas.



Una parte significativa de estos recursos se dedican a estudios y proyectos, y en un 80 por 100 están regulados por un sistema de cupos para las Empresas de los países contribuyentes.

Y aunque es necesario dar la talla y luchar, las empresas españolas podrán cubrir su cupo, y aumentar con ello su mercado global.

La táctica para obtener trabajos, requerirá gestiones ante la Comisión, en Bruselas, gestiones ante el Gobierno del País receptor, gestiones ante el Delegado de la Comunidad en este País, para conseguir entrar en «la Lista corta», y finalmente ser elegido dentro del cupo correspondiente.

Actualmente, las Empresas Consultoras de la Comunidad Económica Europea, tratan de establecer agrupación con Empresas Consultoras españolas para trabajar en los terceros países apoyados por la CEE. Estas Empresas tienen la experiencia administrativa, tienen el cliente, incluso organización en los países beneficiarios, pero les falta cupo.

Puede ser un buen camino para empezar y quizás para consolidar Agrupaciones permanentes para actuar en otros países, beneficiándose del intercambio de tecnología y procedimientos con nuevas empresas.

Esta es otra ventaja de nuestra entrada en el Mercado Común, que indudablemente aconsejará a nuestro Gobierno a consolidar a las Empresas Consultoras españolas, ya que sólo tienen capacidad para exportar aquellas empresas que tienen una base estable y un prestigio consolidado en su propio país.

He querido desarrollar este artículo en clave de optimismo.

— Confío en que mantengamos e incrementemos nuestro esfuerzo de desarrollo tecnológico.

- Confío que, en igual de condiciones tecnológicas, que existen, España contrate con empresas españolas.
- Confío que la Administración Pública actúe en unidades de contratación de una dimensión económica que permita rentabilizar las instalaciones y los equipos exigidos por el desarrollo tecnológico.
- Confío en que el criterio de selección y contratación garantice la calidad del proyecto y el desarrollo tecnológico continuo, no intentando ahorrar el chocolate del loro.

Creo que con todo ello, el saldo de ventajas e inconvenientes de nuestra entrada en el Mercado Común es positivo para las Empresas Consultoras en Ingeniería Civil.

Mario Luis Romero Torrent



Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Promoción 1946. Diplomado por la Universidad de Northwestern (Illinois, USA) en Ingeniería de Tráfico y Administración de Carreteras. Diplomado por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (PADE) de la Universidad de Navarra.

Puestos desempeñados: Ingeniero jefe de la División de Planes de Tráfico de la Dirección General de Carreteras (MOP) (1960-1964). Secretario General del Consejo Superior de Transportes Terrestres (MOP) (1964-1967). Actualmente: Consejero delegado y director General de EY-SER, Estudios y Servicios, S. A., desde su creación en 1969. Presidente de la Sección de Ingeniería Civil de ASEINCO (Asociación Española de Empresas de Ingeniería y Consultoras). Presidente de ASINCE (Asociación Española de Consultores en Ingeniería), miembro español de FIDIC y CEDIC.

